

ACTA CD 18 /2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas del día trece de mayo de dos mil veintidós.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López; Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa; Director Secretario: Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya. Directores Propietarios: Licenciado: Jaime Iván Flores Rivas; Licenciada: Irma Antonia Martínez de Reyes; Director Suplente con función de Propietario, Licenciado: Marlon Harold Cornejo Avalos. Directores Suplentes: Licenciado: José Humberto Alvarenga Licenciado José Saúl Brizuela Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado . **I- Aprobación de Agenda. II:** Lectura del Acta Siete Dos mil Veintidós. **III- INFORMES DE LA PRESIDENCIA. IV. INFORMES DE LA GERENCIA.** a) Plan estratégico de venta de seguros b) Memorándum Unidad Financiera. Uno. Implementación de Servicios POS. Dos. Informe Corte Suprema de Justicia. Tres. Reintegro por préstamo cancelado al licenciado . c) Informe de Tesorería del seis al doce de mayo del año dos mil veintidós. d) Disponibilidades bancarias. **V) COMPRAS.** a) Renovación de Póliza de Seguro de automotores (motocicletas). **VI) VARIOS. I-** Aprobación de Agenda. La agenda propuesta fue aprobada. **II.** Lectura del Acta Siete Dos mil Veintidós. Se dio lectura al acta mencionada y fue aprobada. **III- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa que esta semana, se trasladó hacia la ciudad de Jiquilisco departamento de Usulután, a mostrar el inmueble propiedad de la caja, a posibles compradores. El Consejo Directivo, toma nota. **IV. INFORMES DE LA GERENCIA.** a) Plan estratégico de venta de seguros. El licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expuso lo relativo al documento con énfasis al planteamiento de la necesidad Institucional. El licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresó que lo solicitado a la Unidad de Afiliación por el licenciado Marlon Harol Cornejo Avalos, fue un Plan de Contingencia de venta de seguros, para recuperar los ingresos que generaba el Convenio con la Corte Suprema de Justicia, y lo presentado es un plan que se debe presentar al inicio del año. Son seiscientos jueces, posibles clientes que se deben ir a buscar con estrategia para afiliarlos. El licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresó que dejando a un lado

1 la petición original hecha por el licenciado Marlos Harol Cornejo Avalos, el documento
2 presentado, arroja información importante que sirve para saber cómo estamos, y sirve para
3 confirmar varias peticiones que se han hecho con el tiempo. También nos servirá para
4 analizar si se puede aumentar el valor de las cuotas de afiliación. Que es buen documento
5 y felicitó a quien lo elaboró. El documento propone una categorización de afiliados por las
6 diferentes cuotas que se paga; asimismo el documento propone la posibilidad de que se
7 puedan afiliar los parientes de los afiliados, pudiendo reactivar ese producto en beneficio
8 de las familias. El plan va más allá de lo pedido, pero es de darle seguimiento. El
9 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expone que el informe no es lo requerido por
10 intervención efectuada por el Licenciado Cornejo Avalos, debe requerirse lo ordenado por
11 el Consejo Directivo.- Luego el licenciado José Saúl Brizuela, expresó que la opinión del
12 licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa es atinada, y se debe de afiliar a los jueces que no
13 estaban afiliados y que eran parte del convenio. El licenciado Marlon Harold Cornejo
14 Avalos, expuso que el documento presentado por la encargada de la Unidad de Afiliación
15 no es lo que se solicitó, Que se ha perdido el tiempo, en atención a que se dio suficiente
16 tiempo para su elaboración, es decir, a estas alturas no se ha hecho nada con los jueces que
17 formaron parte del convenio con la Corte Suprema de Justicia y no son afiliados. Se debe
18 descentralizar y modificar la Unidad de afiliación y modificar el tipo de contratación de
19 promotores, tiene que ser similar a la contratación por servicios externos como se ha hecho
20 actualmente con el señor . Debemos iniciar contratando en el oriente del país,
21 con tres personas por departamento en la misma modalidad de contrato de servicios
22 profesionales externos. El licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresó que le parece
23 la propuesta del licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, de que se contrate promotores
24 para la unidad de afiliación en modalidad de servicios profesionales externos, o modalidad
25 outsourcing. El licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresó estar de acuerdo y a
26 favor de implementar la contratación de servicios profesionales externos para la unidad de
27 afiliación, iniciando en el Oriente del país. El licenciado José Humberto Alvarenga, opinó
28 que el informe posee información valiosa. Debe ponerse atención a la página doce, que
29 habla de captación de fondos, por lo que se debe ordenar un estudio de como seria esa
30 captación. La licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, expresó que está de acuerdo con
31 la propuesta del licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos y con el resto de compañeros
32 en la modalidad de contratación de promotores por servicios profesionales externos. Por
33 otra parte, el Plan presentado refleja las deficiencias que ya hemos hablado y no se ha

1 implementado Incentivos para abogados, que es importante, ya que al abogado hay que
2 consentirlo. El Plan presentado es importante pero no es lo que se pidió. El licenciado
3 Napoleón Armando Domínguez Ruano, opina que se debe contratar externos, y se debe
4 implementar en la zona central. Tenemos que dar a conocer a la caja a través de la radio,
5 así como radios comunitarias, pagar cuñas informativas en orientar y dar a conocer a
6 Camudasal. El licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresó que se ha pedido
7 información a la unidad de afiliación y a los encargados de agencias, para saber, a nivel
8 nacional, que municipios no se cubren o no se visitan y oportunamente se presentará. El
9 licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, expreso que la primera propuesta que hace
10 referente a la contratación de promotores externos, es que se recoja los curriculums;
11 segunda: Que se capacite en Camudasal, tercera: no nos cerremos al número de personas a
12 contratar en el oriente del país. Cuarta. La fidelización es importante, ya que este plan va
13 a funcionar si se pone atención a la fidelización. Pide que se haga un plan de fidelización
14 y de esta manera mantener agradados a los afiliados y que no se retiren de la Caja. El
15 licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, propone que se paguen cuñas radiales, por lo
16 que se debe de solicitar cotizaciones a las diferentes empresas radiales. El licenciado Carlos
17 Ovidio Murgas López, propuso que se implemente plan de contratación de promotores por
18 servicios profesionales externos y que se cotice cuñas radiales las diferentes empresas
19 radiales del país. El licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, propone que no sean tres
20 promotores por departamento para el oriente del país, ya que son muchos. Que se abra el
21 concurso para recibir aspirantes y que se estudie la necesidad de promotores en el oriente
22 del país, y en esa medida se decida en otra reunión de consejo directivo, el número de
23 personas a contratar. El Consejo Directivo por Unanimidad ACUERDA: Contratar
24 Servicios Profesionales externos de promotores de afiliación para la zona Oriental del país.
25 Iniciar el proceso de concurso público y recabar currículum u hojas de vida de ellos
26 interesados, debiendo hacer las publicaciones correspondientes. Solicítese a la encargada
27 de gestión de compras, gestiones ofertas de cuñas publicitarias en las empresas radiales del
28 país. Solicítese a la Unidad de Afiliación a la mayor brevedad posible, de cumplimiento al
29 Diseño de Plan Estratégico de venta de seguros presentado, de la siguiente manera:
30 “Estrategias para Potencializar los afiliados existentes: seleccione los “AFILIADOS
31 ESTRELLA” registrándolos en un listado Excel aparte para llevar un mejor control de dichos
32 abogados, e incluyendo periódicamente nuevos afiliados que alcanzan esa calificación,
33 asimismo presentar un plan de Gestión de Nuevos Convenios y su ejecución, junto a

1 cronograma de actividades y resultados; igualmente deberá ejecutar el numeral Tres punto tres,
2 del plan estratégico presentado, y presentar DISEÑO DE CAMPAÑA a afiliados existentes y
3 DISEÑO DE CAMPAÑA de búsqueda de nuevos clientes, debiendo incluir a jueces inactivos
4 o nuevos afiliados, debiendo adjuntar PLAN DE VISITAS A INSTITUCIONES
5 GUBERNAMENTALES, con la finalidad de promover la afiliación; Instruya a quien
6 corresponda, presente PLAN ESTRATEGICO DE FIDELIZACIÓN, incluyendo implementar
7 las cinco estrategias de fidelización que expresa en el documento, así como diseñar un
8 instrumento de evaluación de los servicios prestados y satisfacción del cliente; ofrecimiento de
9 recordatorio de cobros debiendo informar a la gerencia de dicho avance.” Comuníquese a la
10 unidad respectiva. b) Memorándum Unidad Financiera. Uno. Implementación de Servicios
11 POS. El licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al memorándum recibido de
12 parte de la Unidad financiera donde informa de las propuestas económicas sobre las
13 diferentes modalidades de cobro como el POS. El Banco Cuscatlán ofrece servicio de cobro
14 POS, PAYWAY o el de Link. El Banco Agrícola ofrece servicio de cobro de POS, WOMPI
15 y QR. El licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, propone que resulta más accesible
16 contratar los servicios con el Banco Agrícola. El licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa,
17 propone que se escuche a la jefe de la Unidad Financiera y brinde un análisis con
18 profundidad del impacto económico que generaría implementar este gasto. El licenciado
19 Marlon Harol Cornejo Avalos, expresó que el licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa
20 tiene razón en su propuesta, pero debemos de dar más opciones de pago al afiliado, Maxime
21 que tenemos el agravante que a los tres meses de impago el afiliado se inactiva y pierde
22 sus derechos. La propuesta del Banco Cuscatlán le parece el costo es muy alto, por lo que
23 apoyo contratar con el Banco Agrícola. El licenciado José Humberto Alvarenga, opinó que
24 el licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, esta en la razón, y se debe de analizar
25 económicamente la profundidad del impacto financiero. El cuatro por ciento global debe
26 de analizarse, ya que es significativo según las cuotas que se cobran y los ingresos que se
27 perciben. La licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, expresó que se puede pedir
28 informe del impacto económico que generaría el pago del cuatro por ciento de comisión a
29 la Unidad Financiera, aunque es necesario el POS para la cobertura de cobro. El licenciado
30 Napoleón Armando Domínguez Ruano, opinó que el Banco Agrícola da más cobertura, y
31 que el informe a la Unidad Financiera servirá para mayor respaldo. El licenciado Oscar
32 Gilberto Canjura Zelaya, expresó que, sobre esta modalidad de cobro, ya el actuario hizo
33 en su momento recomendaciones que el servicio POS es beneficioso para la caja. El

1 Licenciado MURGAS LOPEZ, expone que el impacto no sera del cuatro por ciento, pues
2 actualmente por los cobros que ejecuta el cobrador se le reconoce un dos por ciento, a lo
3 que se suma una cuota diaria de viáticos.- El Consejo Directivo por mayoría y con el voto
4 en contra del licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, ACUERDA: Contratar el servicio
5 de cobro electrónico por medio de POS, que ofrece el Banco Agrícola, ya que el costo
6 beneficio es positivo para la Institución, asimismo facilitaría al afiliado hacer sus pagos y
7 se obtendría un ingreso mayor al actual; asimismo solicítese a la Unidad Financiera un
8 estudio financiero de impacto económico sobre el cuatro por ciento que la caja cancelaria
9 al Banco Agrícola, en concepto de comisión por cobro. Dos. Informe Corte Suprema de
10 Justicia. El licenciado Carlos Ovidio Murgas López, dio lectura al informe de la Unidad
11 Financiera, respecto a lo que se percibía trimestralmente de ingreso económico en concepto
12 de Convenio con la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, informar que dicha Institución
13 ya canceló las primas del primer trimestre del año en curso, que ampara el contrato suscrito.
14 El Consejo Directivo toma nota. Tres. Autorización de Reintegro. El licenciado Carlos
15 Ovidio Murgas López, da lectura a la solicitud de reintegro presentada por el licenciado
16 Guillermo Ernesto Rosales Santos, por la cantidad de Ciento Diecisiete Dólares de los
17 Estados Unidos de América, en concepto de saldo a su favor, por la cancelación del
18 préstamo LPPP-cero dos dos- dos mil veinte. El Consejo Directivo por unanimidad
19 ACUERDA: Autorizar el reintegro por la cantidad de Ciento Diecisiete Dólares de los
20 Estados Unidos de América, en concepto de saldo favor del licenciado
21 , por la cancelación del préstamo LPPP-cero dos dos- dos mil veinte.
22 Remítase a la Unidad Financiera para los demás efectos legales. c) Informe de Tesorería
23 del seis al doce de mayo del año dos mil veintidós. El licenciado Carlos Ovidio Murgas
24 López dio lectura al informe presentado. El Consejo Directivo toma nota. d)
25 Disponibilidades bancarias. El licenciado Carlos Ovidio Murgas López dio lectura al
26 informe presentado. El Consejo Directivo toma. **V) COMPRAS.** Renovación de Póliza
27 de Seguro de automotores (motocicletas). Que se presenta el cuadro comparativo de las
28 ofertas presentadas por las empresas MAPFRE S.A. y QUALITAS S.A. Se hace constar
29 que se pidió a otras empresas de seguros y no aseguran motocicletas. Solamente las
30 ofertantes. El Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: Renovar la Póliza de Seguro
31 de automotores, (motocicletas) año dos mil veintidós dos mil veintitrés. Numero ochenta y
32 cuatro mil setecientos cuatro, con la empresa MAPFRE, por un valor anual de Un mil treinta y
33 un dólares con ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América, que cubre cuatro

1 motocicletas propiedad de la Institución, todas marca Suzuki, con placas M quinientos treinta y
2 cuatro mil cuatrocientos setenta; M Quinientos trece mil trescientos ochenta y uno; M
3 trescientos cuarenta y dos mil cuarenta y dos y M cuatrocientos cuarenta y nueve mil
4 cuatrocientos setenta. Clase. Clausulas especiales. Cobertura para actos de Terrorismo.
5 Cobertura de Daños. Deducible obligatorio por daños al vehículo asegurado. Cinco por ciento.
6 Mínimo Ciento setenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América. La suma asegurada
7 cubre Daños Propios: a las motocicletas; Responsabilidad Civil: Daños en sus bienes; Daños a
8 Tercero en sus bienes; Responsabilidad Civil daños a terceros en sus personas, o por accidente;
9 Gastos médicos para ocupantes del vehículo asegurado: por persona: por accidente.
10 Comuníquese a la Unidad Financiera para los demás efectos legales. **VI) VARIOS.** El
11 licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informó que se trasladó a la ciudad de Jiquilisco
12 en el departamento de Usulután, a mostrar el inmueble propiedad de la caja. El licenciado
13 Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresó que se debe de pensar a futuro en modificar el
14 interés por préstamos. EL actuario en una oportunidad ya opino positivamente al respecto.
15 El licenciado José Humberto Alvarenga, opinó que sería bueno tener más prestaciones y
16 publicarlas, que la familia de los abogados las conozcan para que puedan optar por alguna
17 de ellas. Que se debe de leer todas las actas pendientes en la próxima sesión. El licenciado
18 Carlos Ovidio Murgas López, expresó que, para crear productos, la caja debe hacer un
19 estudio actuarial, luego un estudio de comportamiento de mercado, así como la opinión de
20 los afiliados si al tener el producto, optaran por él. Tener certeza de que al crear producto
21 se va a vender. El Consejo Directivo por Unanimidad ACUERDA: Solicitar al actuario
22 estudio de factibilidad de otros productos que la caja pueda ofrecer en beneficio de los
23 afiliados y sus familias. El licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresó que en la
24 ciudad de Santa Ana se debe impartir el curso de Derecho Penal que se ha servido en San
25 Salvador, proporcionando así a los afiliados la variable de educación continuada en temas
26 de derecho importantes para el desarrollo del ejercicio libre de la profesión. El Consejo
27 Directivo por unanimidad ACUERDA: Aprobar el curso de Derecho Penal, sobre el tema:
28 Litigación Oral en el Proceso Penal. Temas a desarrollar: Practica Forense. Preparación
29 del Juicio. Interrogatorio Directo. Contrainterrogatorio. Impugnación y rehabilitación de
30 testigos. Objeciones y Alegatos finales. Audiencia de Selección de Jurados, Practicas de
31 Oralidad. Taller de Simulación de Vista Pública. Tendrá una duración de doce horas,
32 impartido en cuatro sesiones de clases, los días sábados dos, nueve, dieciséis y veintitrés
33 de Julio del corriente año. El costo de admisión para afiliados es de veinticinco Dólares de

1 los Estados Unidos de América, y no afiliados Cuarenta dólares de los Estados Unidos de
2 América. Lugar Sociedad de Abogados de Occidente, SAO, el cual será impartido por el
3 Magistrado MIGUEL ANGEL FLORES DUREL Y EL LICENCAIDO JAIME IVAN
4 FLORES RIVAS, quienes no cobrarán por los servicios prestados, no obstante se
5 proporcionara viáticos para alimentación si así es requerido, en el mismo orden no se
6 cancelara arrendamiento del local donde se desarrollara el evento, siendo preciso aportar
7 una cuota simbólica del pago del recibo de luz, por el uso de las instalaciones. No habiendo
8 más que hacer constar, se da por terminada la presente acta a las quince horas del día de su
9 fecha y firmamos.

10

11

12 Lic. Carlos Ovidio Murgas López

Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

13 Director Presidente.

Director Vicepresidente

14

15

16 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes

17 Director Secretario

Directora Propietaria

18

19

20 Lic. Jaime Iván Flores Rivas

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos

21 Director Propietario

Director Suplente.

22

23

24

25

26 Lic. José Saúl Brizuela

Lic. José Humberto Alvarenga

27 Director Suplente

Director Suplente

28

29

30 Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano

31 Director Suplente

32

33

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5